

EXPORNILUC S.A.

Guayaquil, 02 de Mayo del 2014

Señora
CECILIA ISABEL PALADINES CORDOVA
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **EXPORNILUC S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted **PRESIDENTE** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted subrogará al Gerente General en caso de falta o ausencia de éste en todas las atribuciones que le faculten los Estatutos Sociales de la Compañía.

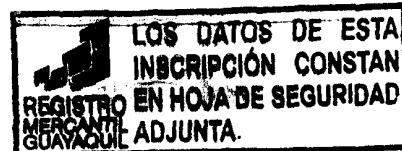
Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Dr. Piero Aycart Vincenzini Carrasco, Notario Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 20 de Marzo del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 29 de Abril del 2014.

Atentamente,


Cesar Augusto Paladines Córdova
Secretario Ad-hoc

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA EXPORNILUC S.A., según consta del Nombramiento que Antecede.- Guayaquil, 02 de Mayo del 2014.


CECILIA ISABEL PALADINES CORDOVA
C. C. No. 091120787-6
NACIONALIDAD: ECUATORIANA



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:20.138

FECHA DE REPERTORIO:13/may/2014

HORA DE REPERTORIO:09:09

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Mayo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **EXPORNILUC S.A.**, a favor de **CECILIA ISABEL PALADINES CORDOVA**, de fojas **18.862 a 18.864**, Registro de Nombramientos número **6.094**.

ORDEN: 20138



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 15 de mayo de 2014

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 822267-